



San Juan de Pasto, 29 de Enero del 2018

Señores
COMITÉ DE CONTRATACION
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E
Ipiales (Nr)

Referencia: Observaciones a la evaluación proceso Convocatoria Abierta 01-2018

Cordial y respetuoso saludo.

De manera respetuosa solicitamos al comité de contratación evaluar de manera minuciosa las hojas de vida que adjunta el proponente INGENIERIA MEDICA ESPECIALIZADA ya que estas deben contar con Carta de autorización, experiencia certificada, se debía adjuntar antecedentes de cada uno a quien se postulaba como personal ejecutor así como lo solicita la convocatoria. Adicionalmente el técnico eléctrico debe contar con entrenamiento y/o capacitación en manejo de gases medicinales y esta se debió adjuntar en la propuesta y el personal de mantenimiento debe contar con curso ACTUALIZADO y VIGENTE de alturas.

También queremos aclarar que el 90% de nuestro personal presentado en la propuesta es de Ipiales y/o vive en la ciudad de Ipiales por lo tanto solicitamos se nos explique por qué únicamente en el ítem “apoyo a la generación de empleo en la ciudad de ejecución” se nos asigna únicamente 100puntos. Si bien sabemos que el enunciado para esta puntuación dice lo siguiente “... el proponente deberá presentar debidamente diligenciada y suscrita bajo la gravedad de juramento, por el representante legal una manifestación expresa de la relación del personal que TIENE COMO RESIDENCIA la ciudad de Ipiales y que será empleado para la ejecución del contrato”, en la tabla adjunta a dicha certificación se puede evidenciar que el 90% de nuestro personal reside en esta ciudad por lo tanto solicitamos al comité asignar los 200 puntos para este ítem.

Por lo anterior sírvase revisar las propuestas del presente proceso.

Atentamente,



MARIO RODRIGUEZ ROSAS
Representante Legal
IMEDSUR S.A.S